

Guayaquil, 14 de agosto del 2014

Señor
LUIS FELIPE MARIDUEÑA ALAVA

Ciudad.-

Estimado señor:

Cúpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **BLEXTECH S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. Reemplaza en este cargo al señor **RONNY JAVIER MARTINEZ VILLON**.

En el ejercicio del cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según el artículo **decimosexto** de su estatuto social.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Primero Encargada del Cantón Guayaquil, Abogada Vilma Álava Ramírez, el 19 de noviembre de 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de noviembre de 2012.

Atentamente,

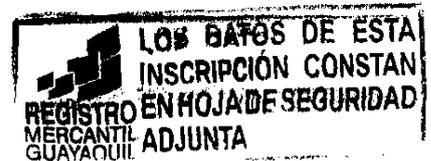


Jorge Josue Henriques Aguilera
Secretario Ad-hoc de la junta
C.I. 091466551-8

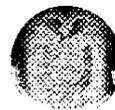
Acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **BLEXTECH S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 14 de agosto del 2014.



LUIS FELIPE MARIDUEÑA ALAVA
GERENTE GENERAL
C.I. 091512120-6



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.907
FECHA DE REPERTORIO:22/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:15:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía BLEXTECH S.A., a favor de LUIS FELIPE MARIDUEÑA ALAVA, de fojas 39.432 a 39.434, Registro de Nombramientos número 12.705. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 46907



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de septiembre de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0926327

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

20 OCT 2011

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 16:21 Firma: NMR